

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: CANTERIAS JAURRIETA S.L. NIF: B31869449

Datos Registrales:

Tomó: 1191 Folio: 25 Nº Hoja Registral: NA-23814 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2022
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Estado sobre información no financiera Documento aparte <input type="checkbox"/>
	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de Convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/>			
Códigos ROAC de los Auditores firmantes <input type="text"/>			Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: AGUSTINA RODRIGUEZ ORDUÑA DNI: 52444092K

Domicilio: CARRETERA DE BEIRE KM 0.5 Código Postal 31390

Ciudad: OLITE Provincia NAVARRA

Teléfono: 626782996 Fax: Correo electrónico: INFO@CANTERIAJAURRIETA.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercerlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD www.aepd.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpme.es. El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:

Forma jurídica SA: SL:

Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

ACTIVIDAD

Actividad principal:

Código CNAE: (1)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Porcentaje de mujeres en el órgano de administración (2):

	EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
<input type="text" value="04211"/>	<input type="text" value="50"/>	<input type="text" value="50"/>

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
FIJO (5): <input type="text" value="04001"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
NO FIJO (6): <input type="text" value="04002"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
------------------------------------	----------------------	----------------------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (3)		EJERCICIO 2021 (4)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> <input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="04121"/> <input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="1"/>
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> <input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="04123"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2022 (3)			EJERCICIO 2021 (4)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	<input type="text" value="2022"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="2021"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="01"/>
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	<input type="text" value="2022"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="2021"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	<input type="text" value="01903"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (7)

<input type="text" value="01902"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text" value="NO"/>
------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) En el Órgano de Administración, en caso de administrador único, se indicará 0% o 100%. En caso de varios administradores solidarios o mancomunados o Consejo de Administración, se indicará el porcentaje que corresponda.
- (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (4) Ejercicio anterior.
- (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (7) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000 4.505,56	25.623,76
Remanente	91001	
Reservas voluntarias	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004 4.505,56	25.623,76

Aplicación a

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Reserva legal	91005	
Reservas especiales	91007	
Reservas voluntarias	91008	
Dividendos	91009	
Remanente y otros	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011 4.505,56	25.623,76
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012 4.505,56	25.623,76

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 31	49

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A8

SOCIEDAD CANTERIAS JAURRIETA S.L.	NIF B31869449
--------------------------------------	------------------

EJERCICIO 2022

Espacio destinado para las firmas con identificación de los administradores, número de hojas, y fecha de comunicación.

--

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas—, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación operada por el Real Decreto-ley 7/2021, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado: artículo 3.6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

La declaración de «titular real» en el depósito de cuentas debe referirse a la situación existente en el momento de la aprobación de las cuentas a que se refiere la certificación de las mismas.

Cuando con posterioridad a la fecha de la aprobación de las cuentas se hubiere producido una alteración de las circunstancias, es obligación de los administradores sabedores del caso, presentar en el Registro Mercantil del domicilio social bajo su firma un nuevo modelo de declaración de titular real con indicación de la fecha de referencia en que se ha sustanciado el cambio.

De la misma manera, es responsabilidad de los administradores rectificar los datos registrales desactualizados cuando como consecuencia de un aumento o reducción de capital, modificación estructural de la sociedad (fusiones, escisiones, transformaciones etc.) o cualquier otro acuerdo social se produjera una alteración de la situación registrada acerca del titular real.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, tras la modificación operada por la Directiva 2018/843; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM. Igualmente, se podrá acceder a esta información sobre la titularidad real declarada en los términos que se prevea en la normativa que regule el Registro Central de Titularidades Reales, una vez entre en vigor.

«Titular real».

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25% del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de «control» y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, vid. artículo 42.1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25% o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.

Instrucciones de cumplimentación en dos tablas: participación en capital y en derechos de voto.

«Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

a) Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último.

b) Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, documento identificativo, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

La tabla I tiene dos partes. La tabla I.a donde se recogen las personas físicas que tienen una participación (directa + indirecta) en el capital superior al 25%. El porcentaje indirecto debe calcularse por el producto de tantos de participación en todas las ramas de la estructura de propiedad. La tabla I.b, recoge las personas físicas con una participación en los derechos voto (directo+indirecto) superior al 25%. En este caso el porcentaje indirecto debe calcularse atendiendo al concepto de control de la matriz sobre filiales y sub-filiales que se utiliza para determinar el grupo en las cuentas consolidadas (v.gr. la participación directa de una o varias filiales en la sociedad presentadora de la información de TR será la participación indirecta a través de ellas de la persona física si las filiales intermedias mencionadas tuvieran que integrarse en un grupo en que la persona física fuese la matriz común).

La tabla III recoge el detalle de la cadena de control ya sea a través de la participación en el capital (tabla III.a) como a través de la participación en los derechos de voto (tabla III.b). La columna, nivel, se corresponde con el grado de proximidad de la sociedad respecto a la declarante, siendo 1 el nivel más próximo.

La tabla IV (IV.a y IV.b) desarrolla las tablas III.a y III.b para informar de las participaciones directas a lo largo de la cadena de control, empresa a empresa.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1) SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2) SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

I. Titular real persona física - % de participación

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)
RODRIGUEZ ORDUÑA, AGUSTINA	ES	DNI	52444092K	24.12.1973	ES	ES	50	
JAUARRIETA ABAURRE, VALERIANO	ES	DNI	44613012G	16.06.1971	ES	ES	50	

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)
RODRIGUEZ ORDUÑA, AGUSTINA	ES	DNI	52444092K	24.12.1973	ES	ES	50	
JAUARRIETA ABAURRE, VALERIANO	ES	DNI	44613012G	16.06.1971	ES	ES	50	

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes

(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso

(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio de titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa

(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY

(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(8) Número de documento identificativo del titular real

(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA

(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control

(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA EL DOCUMENTO

Denominación de la Entidad: CANTERIAS JAURRIETA S.L. NIF: B31869449

Datos Registrales:

Tomó: 1191 Folio: 25 Nº Hoja Registral: NA-23814

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO CUYA INSCRIPCIÓN SE SOLICITA

Actualización de la información sobre la identificación de las titularidades reales de la entidad referida.

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Fecha de solicitud: _____ (dd.mm.aaaa)

Nombre y Apellidos: AGUSTINA RODRIGUEZ ORDUÑA DNI: 52444092K

Domicilio: CARRETERA DE BEIRE KM 0.5 Código Postal: 31390

Ciudad: OLITE Provincia: NAVARRA

Teléfono: 626782996 Fax: _____ Correo electrónico: INFO@CANTERIAJAURRIETA.COM

El solicitante consiente que las notificaciones realizadas por el Registro Mercantil en relación a esta presentación, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD www.aepd.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpme.es. El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

NIF:	B31869449	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL:	CANTERIAS JAURRIETA S.L.		Euros

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	317.660,58	338.347,48
I. Inmovilizado intangible	11100		
II. Inmovilizado material.	11200	266.388,60	286.882,55
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	39.132,37	37.983,32
VI. Activos por impuesto diferido	11600	12.139,61	13.481,61
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	362.503,91	394.127,05
I. Existencias	12200	174.004,11	149.704,02
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	166.998,60	162.935,91
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	126.126,69	84.774,41
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo.	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.	12382	126.126,69	84.774,41
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.	12370		
3. Otros deudores	12390	40.871,91	78.161,50
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500		
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	21.501,20	81.487,12
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	680.164,49	732.474,53

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: B31869449

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CANTERIAS JAURRIETA
S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2022 (1)

EJERCICIO 2021 (2)

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		332.243,65	327.738,09
A-1) Fondos propios	21000		332.243,65	327.738,09
I. Capital	21100		322.150,00	322.150,00
1. Capital escriturado	21110		322.150,00	322.150,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		22.784,76	22.784,76
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		22.784,76	22.784,76
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-17.196,67	-42.820,43
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		4.505,56	25.623,76
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		303.479,08	345.920,45
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		303.479,08	345.920,45
1. Deudas con entidades de crédito	31220		303.479,08	345.920,45
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NIF: B31869449

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CANTERIAS JAURRIETA
S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		44.441,76	58.815,99
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300			
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		44.441,76	58.815,99
1. Proveedores	32580		29.974,96	32.906,55
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		29.974,96	32.906,55
2. Otros acreedores	32590		14.466,80	25.909,44
V. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		680.164,49	732.474,53

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF:	B31869449	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
CANTERIAS JAURRIETA		
S.L.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		290.362,82	287.038,06
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		24.300,09	50.626,58
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-147.289,42	-142.142,66
5. Otros ingresos de explotación	40500		404,20	
6. Gastos de personal	40600		-71.284,92	-108.197,93
7. Otros gastos de explotación	40700		-62.044,41	-58.637,08
8. Amortización del inmovilizado	40800		-20.493,95	-18.173,26
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			22.720,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		2.500,00	2.479,34
12. Otros resultados	41300		-612,45	2.142,56
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		15.841,96	37.855,61
13. Ingresos financieros	41400		4,21	3,16
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		4,21	3,16
14. Gastos financieros	41500		-9.998,61	-11.093,85
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-9.994,40	-11.090,69
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		5.847,56	26.764,92
19. Impuestos sobre beneficios	41900		-1.342,00	-1.141,16
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		4.505,56	25.623,76

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022 DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022

1. Actividad de la Empresa

La Sociedad CANTERÍAS JAURRIETA S.L., con CIF B31869449 tiene su domicilio social y fiscal en Olite en la Avenida de Beire Km 0,5, y está inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, en el Tomo 1191, Folio 25 y Hoja NA-23814.

El objeto social es la extracción, comercialización, distribución y manipulación de piedra, areniscas y calizas, así como sus derivados.

La sociedad no pertenece a ningún grupo de empresas.

2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen Fiel

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, y se han obtenido a partir de los registros contables de CANTERÍAS JAURRIETA S.L., de conformidad con la normativa legal vigente en materia contable y en general con la normativa mercantil y societaria actualmente en vigor.

2.2. Principios Contables No Obligatorios Aplicados

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios.

2.3. Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

- a) No existe incertidumbre acerca del futuro de carácter significativo que diera lugar a estimación de los posibles riesgos o cambios de valor en el ejercicio siguiente.
- b) No existen cambios significativos en las estimaciones contables que afecten al ejercicio actual o que se espere que puedan afectar a ejercicios futuros.
- c) Al cierre del ejercicio la sociedad tiene unos Fondos Propios Positivos de 332.243,65 €, después del resultado positivo generado en el presente ejercicio de 4.505,56 €.

El Fondo de Maniobra a 31/12/2022 es positivo de 318.062,15 €.

2.4. Comparación de la Información

Las cuentas anuales que se presentan integran la información de los estados económico-financieros de los ejercicios 2022/ 2021, siendo comparables en todos sus aspectos.

2.5. Elementos Recogidos en Varias Partidas

No se han segregado elementos en varias partidas o conceptos dentro del Balance de Situación o Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La sociedad presenta agrupadas sus partidas cuyo periodo de maduración, vencimiento o situación es igual o inferior al año como "Corto Plazo". En el "Largo Plazo" se incluyen las que superan el año.

2.6. Cambios en Criterios Contables

No existen cambios significativos en los criterios contables que afecten a la información y revelación de las presentes cuentas anuales.

2.7. Corrección de Errores

No se han producido en el presente ejercicio corrección de errores significativos, desde el punto de vista cualitativo o cuantitativo.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. Aplicación de Resultados

Los administradores de la sociedad, proponen la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2022:

BASE DE REPARTO	2022	2021
Saldo de la Cuenta de Perdidas y Ganancias	4.505,56	25.623,76
Total Base Reparto.....	4.505,56	25.623,76
APLICACIÓN	2022	2021
A Compensar Rdos Negativos Ej. Anteriores	4.505,56	25.623,76
Total Aplicación.....	4.505,56	25.623,76

4. Normas de Registro y Valoración

4.1. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o de producción cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que pudieran detectarse.

No existe Inmovilizado Intangible

4.2. Inmovilizado Material

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición o de producción y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil de un elemento del inmovilizado material y su productividad o su capacidad económica, se reconocen como mayor valor del inmovilizado material, dándose de baja el correspondiente valor del elemento sustituido si es el caso.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen directamente como gastos del ejercicio.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal en función de la vida útil de los bienes. Los coeficientes de amortización aplicados se encuentran dentro de los límites de la legislación vigente

BIENES	VIDA UTIL	COEFICIENTE
CONSTRUCCIONES	20,00	5,00
INSTALACIONES	6,60	15,00
MAQUINARIA	6,60	15,00
UTILLAJE	5,00	20,00
MOBILIARIO	6,60	15,00
EQUIPOS INFORMATICOS	5,00	20,00
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5,00	20,00
OTRO INMOVILIZADO	10,00	10,00

4.3. Inversiones Inmobiliarias

La sociedad no tiene inversiones inmobiliarias.

4.4. Permutas

No se han efectuado permutas durante el ejercicio.

4.5. Instrumentos Financieros

Pueden tratarse de Activos Financieros y Pasivos Financieros, tales como:

4.5.1. Activos Financieros:

Se distinguen entre Corrientes y No Corrientes y en definitiva entre Corto y Largo Plazo, tales como:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, según se definen en la norma 9ª de elaboración de las cuentas anuales.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Los **Activos Financieros** se clasifican en las siguientes **categorias**:

a) Activos Financieros Mantenedos Para Negociar

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura

Su valoración Inicial es por su valor razonable. Los gastos de la transacción originados en la operación irán directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su valoración posterior es por su valor razonable sin deducir los gastos de transacción. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. No recoge la existencia de correcciones valorativas para este tipo de activo

b) Activos Financieros a Coste Amortizado

Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y otros deudores) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa

Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada. Comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Su valoración inicial será por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

Su valoración posterior será por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

c) Activos Financieros a Coste: Inversiones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas.

Se valoran inicialmente por el coste de la contraprestación con incremento de los costes de la transacción, que equivale al “valor razonable”.

La valoración posterior es por el coste anterior señalado, disminuido por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que pudieran existir. Se produce deterioro cuando el “valor recuperable” es inferior al valor contabilizado en libros, entendiendo como “valor recuperable” el correspondiente al “valor neto patrimonial” que se muestra en el balance propio de cada empresa e cierre. No obstante, cuando se estimase que el “valor razonable menos del grupo, multigrupo o asociada, corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de los costes de venta” fuera inferior al valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados derivados de la inversión, se procederá a deteriorar la valoración en dicha diferencia.

4.5.2 Pasivos Financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los **Pasivos Financieros** se clasifican en las siguientes **categorías**:

a) Débitos y Partidas a Pagar.

Las cuentas a pagar, débitos y los préstamos, tanto comerciales como no comerciales, se valoran inicialmente a su “valor razonable” que será el precio de la transacción equivalente al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de la transacción.

No obstante, aquellos débitos por “operaciones comerciales” con vencimiento no superior a un año, que no tengan interés contractual, se valoran al “nominal”.

La valoración posterior lo es por el “coste amortizado”. Los intereses devengados se contabilizan en pérdidas y ganancias por el método de “tipo de interés efectivo”. No obstante, los débitos por “operaciones comerciales” con vencimiento no superior a un año, inicialmente valorados al “nominal”, continuarán valorándose por dicho valor “nominal”.

b) Pasivos Financieros Mantenidos Para Negociar.

Aquellas obligaciones, valores negociables emitidas por la empresa con la posibilidad de recompra a corto plazo. Se valoran de acuerdo con el Plan General contable.

c) Otros Pasivos a Valor Razonable y Cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aquellos pasivos híbridos y otros designados y valorados conforme al Plan General contable.

4.5.3 Instrumentos de Patrimonio Propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6. Existencias

Valoración Inicial

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su precio de adquisición.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se añadirán todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. Se aplica el método del último precio de compra, que no difiere significativamente del valor del precio medio ponderado.

Valoración Posterior

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe de las existencias al cierre del ejercicio es

INVENTARIO	2022	2021	VARIACIÓN
EXISTENCIAS	174.004,11	149.704,02	24.300,09
TOTAL	174.004,11	149.704,02	24.300,09

4.7. Transacciones en Moneda Extranjera

La empresa no efectúa transacciones en moneda extranjera.

4.8. Impuestos Sobre Beneficios

Se calcula en función del resultado económico del ejercicio, considerando las diferencias que puedan surgir entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto Sobre Sociedades, distinguiendo los "Activos y Pasivos por impuesto corriente" y los "Activos y Pasivos por impuesto diferido" de las que pueden surgir "Diferencias Temporarias Imponibles y/o deducibles".

El gasto, o en su caso el ingreso, por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio comprende la parte del Impuesto Corriente y la parte del Impuesto Diferido.

Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Se ha calculado y contabilizado el gasto por Impuesto de Beneficios del Ejercicio 2022 y que asciende a 1.342,00 €, según los criterios expuestos recogidos en las Normas de Registro y Valoración del P.G.C.

4.9. Ingresos y Gastos

Se reconocen en función del devengo y no de la corriente efectiva de cobros y pagos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, es decir, el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducidos los descuentos, rebajas o similares concedidos. La empresa opta por no incluir los posibles intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual, ya que estima que el efecto de no actualizar los flujos es poco significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes o servicios.

Únicamente se contabilizan los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumpla que:

- a) La empresa ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b) La empresa no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene su control.
- c) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d) Existe probabilidad de percibir los beneficios o rendimientos económicos de la transacción.
- e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Asimismo, los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción se estima con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre de ejercicio.

4.10. Provisiones y Contingencias

En el caso de reconocimiento de Provisiones y Contingencias en el pasivo del balance, su valoración se realiza por la empresa por la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como unos gastos financieros conforme se vayan devengando.

Se reconoce por la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla, indeterminada al cierre respecto a su importe o a la fecha en que se

cancelará. Las provisiones se valoran en la fecha de cierre de ejercicio, por su valor actual de la mejor estimación posible. Si se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, la empresa opta por no llevar a cabo ningún tipo de descuento.

4.11. Subvenciones, Donaciones y Legados

No existen operaciones de esta naturaleza durante el presente ejercicio.

4.12. Negocios Conjuntos

No existen operaciones de esta naturaleza durante el presente ejercicio

4.13. Criterios Empleados en Transacciones Entre Partes Vinculadas

La empresa, en este caso, aplica el criterio de contabilizar la transacción en el "momento inicial" por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La "valoración posterior" se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad.

5. Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias

El detalle de movimientos es el siguiente:

Estado de Movimientos del Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias Ejercicio 2.022	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	19.995,95	839.114,34	0,00
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	-8.100,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	19.995,95	831.014,34	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.022	19.995,95	552.231,79	0,00
(+) Dotación a la Amortización del Ejercicio	0,00	20.493,95	0,00
(+) Aumentos por Adquisiciones o Traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por Salidas, Bajas o Traspasos	0,00	-8.100,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.022	19.995,95	564.625,74	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.022	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones Valorativas por Deterioro Reconocidas en el Período	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de Correcciones Valorativas por Deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por Salidas, Bajas o Traspasos	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2.022	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO FINAL EJERCICIO 2.022.....	0,00	266.388,60	0,00

Estado de Movimientos del Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias Ejercicio 2.021	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.021	19.995,95	817.035,18	0,00
(+) Entradas	0,00	39.441,74	0,00
(-) Salidas	0,00	-17.362,58	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.021	19.995,95	839.114,34	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.021	19.995,95	551.421,11	0,00
(+) Dotación a la Amortización del Ejercicio	0,00	18.173,26	0,00
(+) Aumentos por Adquisiciones o Traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por Salidas, Bajas o Traspasos	0,00	-17.362,58	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.021	19.995,95	552.231,79	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.021	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones Valorativas por Deterioro Reconocidas en el Período	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de Correcciones Valorativas por Deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por Salidas, Bajas o Traspasos	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2.021	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO FINAL EJERCICIO 2.021.....	0,00	286.882,55	0,00

No existe Fondo de Comercio

La Sociedad no posee inversiones inmobiliarias

No existen arrendamientos financieros ni operaciones de naturaleza similar que afecten a activos no corrientes

6. Activos Financieros

Los activos financieros del ejercicio lo son a Largo Plazo y a Corto Plazo.

Activos Financieros a L/P	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Derivados y Otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
A.F. Mantenidos para Negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.F. a Coste Amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	51.271,98	51.464,93	51.271,98	51.464,93
Activos Financieros a Coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	51.271,98	51.464,93	51.271,98	51.464,93

Activos Financieros a C/P	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Derivados y Otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
A.F. Mantenidos para Negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.F. a Coste Amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	341.002,71	312.639,93	341.002,71	312.639,93
Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	174.004,11	149.704,02	174.004,11	149.704,02
Clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	126.126,69	84.774,41	126.126,69	84.774,41
Otros Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	38.900,12	78.031,72	38.900,12	78.031,72
Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	1.971,79	129,78	1.971,79	129,78
Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	21.501,20	81.487,12	21.501,20	81.487,12
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	362.503,91	394.127,05	362.503,91	394.127,05

7. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros del ejercicio lo son a Largo Plazo y a Corto Plazo

Pasivos Financieros a L/P	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y Otros Valores Negociables		Derivados y Otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
P.F. Mantenidos para Negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.F. a Coste Amortizado	303.479,08	345.920,45	0,00	0,00	0,00	0,00	303.479,08	345.920,45
TOTAL	303.479,08	345.920,45	0,00	0,00	0,00	0,00	303.479,08	345.920,45

Pasivos Financieros a C/P	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y Otros Valores Negociables		Derivados y Otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
P.F. Mantenidos para Negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.F. a Coste Amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	44.441,76	58.815,99	44.441,76	58.815,99
Deudas Entidades Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Deudas a C/P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	29.974,96	32.906,55	29.974,96	32.906,55
Otros acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00	2.853,65	10.375,70	2.853,65	10.375,70
Remuneraciones Pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	11.613,15	15.533,74	11.613,15	15.533,74
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	44.441,76	58.815,99	44.441,76	58.815,99

Clasificación por Fecha de Vencimiento	Vencimiento en Años							TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5		
Deudas con Entidades Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	303.479,08	303.479,08	
Acreedores por Arrendamiento Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Acreedores Comerciales No Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar:	44.441,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.441,76	
Proveedores	29.974,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.974,96	
Otros Acreedores	2.853,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.853,65	
Remuneraciones Pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Administraciones Públicas	11.613,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.613,15	
Deuda con Características Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	44.441,76	0,00	0,00	0,00	0,00	303.479,08	347.920,84	

8. Fondos Propios

8.1 Capital Social

El capital social está constituido por 322.150 participaciones sociales de 1,00 € de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Su importe asciende a 322.150,00 €.

No existe restricción, prenda o gravamen sobre las participaciones.

8.2 Reservas

La sociedad posee las siguientes reservas:

RESERVAS	2022	2021
Reserva Legal	2.278,48	2.278,48
Reserva Voluntaria	20.506,28	20.506,28
Otras Reservas	0,00	0,00
TOTAL	22.784,76	22.784,76

8.3 Patrimonio Neto y Fondos Propios

La composición de los Fondos Propios es la siguiente:

FONDOS PROPIOS	2022	2021
Capital Social	322.150,00	322.150,00
Reserva Legal	2.278,48	2.278,48
Reserva Voluntaria	20.506,28	20.506,28
Resultados de Ejercicios Anteriores	-17.196,67	-42.820,43
Resultado del Ejercicio	4.505,56	25.623,76
TOTAL	332.243,65	327.738,09

9. Situación Fiscal

9.1. Impuestos Sobre Beneficios

La conciliación del Importe Neto de Ingresos y Gastos del ejercicio, es decir del "Resultado Contable Antes de Impuestos" (RCAI), respecto a la "Base imponible del Impuesto sobre Beneficios" (BIR), es la siguiente:

CANTERIAS JAURRIETA S.L.		EJERCICIO 2022		IMPUESTO SOCIEDADES	
RDO. CONTABLE ANTES DE IMP. (RCAI)	----->	5.847,56			
VARIACION PATRIMONIO NETO	----->				
DIFERENCIAS PERMANENTES (DP)		1.215,60			
Gastos No Deducibles		1.215,60			
RDO. CONTABLE AJUSTADO (RCA)	----->	7.063,16	1.342,00		
DIFERENCIA TEMPORALES (DT)		0,00			
BASE IMPONIBLE PREVIA (BIP)	----->	7.063,16			
BASES IMP.(-) EJ. ANTERIORES (BINEA)	----->	-7.063,16			
BASE IMPONIBLE (BI)	----->	0,00			
REDUCCIONES			0,00		
BASE IMPONIBLE REDUCIDA (BIR)	----->	0,00			
CUOTA INTEGRAL	----->	0,00			
DEDUCCIONES					
DEDUCCIONES APLICADAS					
POR INVERSIONES	----->	0,00	0,00		0,00
POR CREACION DE EMPLEO	----->	0,00	0,00		0,00
I. BENEFICIOS (630) -->			0,00		
I. BENEFICIOS DIF (6301) -->					-1.342,00
CUOTA LIQUIDA	----->	0,00			
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	----->	-0,80			
CUOTA A PAGAR O DEVOLVER	----->	-0,80			

El Impuesto sobre Sociedades corresponde en su totalidad a la Hacienda Foral de Navarra.

	IMPUESTO A PAGAR	CUOTA LIQUIDA	RETENCIONES	PAGOS ACUENTA
Hacienda Foral de Navarra	-0,80	0,00	-0,80	0,00

Existen créditos por Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar, así como Deducciones Pendientes de Aplicación. El siguiente cuadro muestra el detalle:

EJERCICIO	B.IMPONIBLES NEGATIVAS	COMPENSADO	BASES IMPONIBLES PENDIENTES	CREDITO FISCAL A APLICAR	FECHA LIMITE A COMPENSAR
2014	-97.221,80	-73.891,23	-23.330,57	4.432,81	2029
TOTAL	-97.221,80	-73.891,23	-23.330,57	4.432,81	

OTROS ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	
CONCEPTO	IMPORTE
DEDUCCIONES PENDIENTES INVERSIÓN ACTIVOS FIJOS 2008	287,86
DEDUCCIONES PENDIENTES GASTOS I+D+i 2008	192,83
DEDUCCIONES PENDIENTES INVERSIÓN ACTIVOS FIJOS 2010	2.107,74
DEDUCCIONES PENDIENTES GASTOS I+D+i 2010	1.174,20
DEDUCCIONES PENDIENTES INVERSIÓN ACTIVOS FIJOS 2021	3.944,17
TOTAL DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICACIÓN	7.706,80
TOTAL ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	12.139,61

9.2. Saldo con Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	2022	2021
Administraciones Públicas Deudoras	14.111,40	13.611,39
H.P. Deudora por Devolución Impuestos	0,80	0,60
Organismos Seg.Soc. deudores	1.970,99	0,00
H.P. IVA Soportado	0,00	129,18
Activos por Impuesto Diferido	12.139,61	13.481,61
Administraciones Públicas Acreedoras	11.613,15	15.533,74
H.P. Acreedora por IVA	9.033,53	6.980,67
H.P. Acreedora por Retenciones Practicadas	2.579,62	6.747,93
Seguridad Social	0,00	1.805,14

10. Ingresos y Gastos

	2.022	2.021
1. Consumo de Mercaderías	114.647,27	79.754,39
a) Compras, netas de devoluciones y descuentos de las cuales:	138.947,36	130.380,97
- Nacionales	138.947,36	130.380,97
- Adquisiciones Intracomunitarias	0,00	0,00
- Importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	-24.300,09	-50.626,58
2. Consumo de Materias Primas y Otros	8.342,06	11.761,69
a) Compras, netas de devoluciones y descuentos de las cuales:	8.342,06	11.761,69
- Nacionales	8.342,06	11.761,69
- Adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- Importaciones	0,00	0,00
b) Variación de Existencias	0,00	0,00
3. Otros Gastos de Explotación	62.044,41	58.637,08
a) Pérdidas y Deterioro de Operaciones Comerciales	0,00	0,00
a) Otros Gastos de Gestión Corriente	62.044,41	58.637,08
4. Cargas Sociales	0,00	15.967,56
a) Seguridad Social a Cargo Empresa	0,00	15.099,68
b) Otras Cargas Sociales	0,00	867,88
c) Aportaciones y Dotaciones Pensiones	0,00	0,00
4. Venta de Bienes y Prestación de Servicios Producidos por Permuta de Bienes No Monetarios y Servicios	0,00	2.479,34
5. Resultados Originados Fuera de la Actividad Normal de la Empresa Incluidos en Otros Resultados	0,00	2.142,56

El detalle de la partida "Otros Gastos de Gestión" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

Otros Gastos de Explotación	2.022	2.021
Servicios Exteriores	61.260,06	57.609,06
- Arrendamientos	-476,69	0,00
- Reparaciones y Mantenimiento	17.207,20	18.056,06
- Servicios Profesionales Independientes	4.272,44	1.815,92
- Transportes	9.938,29	8.107,14
- Primas de Seguros	4.989,43	7.563,46
- Servicios Bancarios	3.876,03	4.096,55
- Publicidad	2.093,73	1.015,61
- Suministros	11.422,20	7.358,17
- Otros Servicios	7.937,43	9.596,15
Tributos	784,35	1.028,02
Total	62.044,41	58.637,08

11. Subvenciones, Donaciones y Legados

No existen operaciones de esta naturaleza durante el presente ejercicio

12. Operaciones con Partes Vinculadas

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con Partes Vinculadas Ejercicio 2022	Otras Partes Vinculadas
Sueldos y Salarios	55.552,20
Operaciones con Partes Vinculadas Ejercicio 2021	Otras Partes Vinculadas
Sueldos y Salarios	50.396,94

El cargo de Administrador es gratuito, y los socios, han cobrado remuneraciones, por desarrollar funciones de dirección, gerencia, y mano de obra, diferentes a las propias del cargo de administrador.

La remuneración recibida por los socios, como rendimientos de trabajo, ha sido valorada a precio de mercado.

	2022	2021
Sueldos, Dietas y Otras Remuneraciones	55.552,20	50.396,94

13. Otra Información

13.1. Empleo Medio

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, teniendo en cuenta el número de horas de jornada de trabajo, es:

Número Medio de Personas Empleadas en el Ejercicio	2.022	2.021
Personal Fijo	3,000	4,000
Personal Eventual	1,000	1,000
Total Empleo Medio	4,000	5,000

El personal asalariado por cuenta ajena es de 2,00

13.2. Información Sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

No hay importes de saldos pendientes de pago a proveedores al cierre del ejercicio, ni del ejercicio anterior, que acumulen aplazamiento alguno, todos los pagos se han realizado a sus vencimientos.

La información en relación con el Periodo Medio de Pago a Proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
PERIODO MEDIO DE PAGOS A PROVEEDORES	DIAS	DIAS
	31	49

Al no disponer de más información se ha realizado el cálculo atendiendo al cociente entre el saldo medio de acreedores y proveedores comerciales y el total de compra y gastos externos.

Se trata de una estimación ya que la resolución del ICAC que regula la obligación de incluir esta información en la memoria, no define el saldo medio de acreedores y proveedores.

Evidentemente no se han tenido en cuenta las operaciones con proveedores por compra de inmovilizado ni por arrendamiento financiero

No se amplía más la memoria por considerar que no hay más datos relevantes que mencionar.

CUENTAS FORMULADAS EL 31 DE MARZO DE 2023